

A los Señores Accionistas de:

PAMEDRA S.A.

Ciudad.-

1. De acuerdo con lo establecido en el estatuto social de compañías, y en cumplimiento del art.321 de la Ley de Cías., pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.
2. He revisado el Balance General de PAMEDRA S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los accionistas por el año terminado a esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, sacados en la revisión efectuada.
3. Dicha revisión fue realizada de acuerdo, con las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de registros contables, evaluación de control interno, y otros procedimientos de auditoria, considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.
4. Revisadas y analizadas por los principales indicadores financieros correspondientes al año 1999, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras, la liquidez, estructura financiera y el nivel de endeudamiento de la Cía, durante el ejercicio económico.
5. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de PAMEDRA S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Superintendencia de Cías. del país.
6. Los libros sociales correspondientes, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la ley de Cías. y las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas y del directorio han sido cumplidas de acuerdo con el propósito de una eficiente administración.
7. Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la Cía. para el adecuado cumplimiento de mis funciones, y estoy a la orden de los accionistas, para absorber cualquier pregunta que consideren oportuna.

Muy atentamente,


Ing.Com. Cristobal Carriel

12 JUNE 2001

